

AVISO de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio, de fecha 17 de octubre de 1977 sobre solicitudes de registro de marcas de fábricas, nombres comerciales y patentes de invención.

(El Caribe — 18 de octubre de 1977 — Pág. 2)

PUBLICACION OFICIAL



SECRETARIA DE ESTADO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

AVISO

Esta Secretaría de Estado cumple con informar a los interesados en registrar marcas de fábricas, nombres comerciales y patentes de invención, que a partir del próximo lunes 24 de octubre no se recibirán solicitudes que no estén acompañadas de toda la documentación que requiere la ley a fin de agilizar la tramitación de los expedientes y evitar congestionamientos y dificultades con los mismos.

Suplicamos asimismo, que en las próximas solicitudes los recibos para derecho de registro y derecho de publicación, sean obtenidos en las colectorías de Rentas Internas con los nombres de las empresas a ser favorecidas con el registro solicitado.

Igualmente debe hacerse constar en cada instancia los números de los recibos y de los sellos a ser utilizados en dicha instancia.

DR. JULIO G. CAMPILLO PEREZ

Secretario de Estado
de Industria y Comercio

Santo Domingo, D.N.
17 de octubre de 1977